

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008

VISTO la Resolución N° 1861/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el señor Nelson NOZIGLIA, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el Visto fue designado por la Resolución N° 63/2002 del Consejo Superior como Profesor Titular en la asignatura Teoría del Buque I (Área Tecnológica) del Departamento de Ingeniería Naval, con (UNA Y MEDIA) 1,5 dedicaciones simples.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

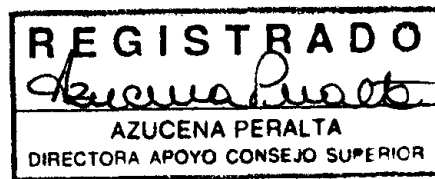
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Nelson NOZIGLIA (D.N.I. N° 4.237.678 – Legajo UTN N° 2958) al cargo de Profesor Titular en la asignatura Teoría del Buque I (Área Tecnológica) del Departamento de Ingeniería Naval, con (UNA Y MEDIA) 1,5



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

dedicaciones simples en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir del 01 de julio de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1239/2008

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior